



**CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA MATRICULADOS EN EL MARCO FORMATIVO DE LOS CREDITOS CORRESPONDIENTES A TRABAJOS FIN DE CARRERA, FIN DE GRADO, FIN DE MÁSTER O FIN DE ESTUDIO PROPIO.**

Resolución de 12 de diciembre de 2017, del Vicerrectorado de Política Científica, por la que se convoca una ayuda para la realización de prácticas extracurriculares en actividades de investigación.  
**Referencia PEX-17-052.**

**UNIDAD CONVOCANTE:** Vicerrectorado de Política Científica

**CÓDIGO INTERNO:** UTEIUCA01

**CENTRO DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** IUI en Ciencias Ambientales de Aragón – IUCA y Facultad de Ciencias.

**ESTUDIO FORMATIVO:** Máster Universitario en Geología: Técnicas y Aplicaciones (Trabajo fin de Máster)

**Nº AYUDAS OFERTADAS:** 1

**DURACIÓN:** 3 meses, con posibilidad de prórroga. Previsiblemente de 1/03/2018 a 31/05/2018.

**RÉGIMEN DEDICACIÓN:** 16 horas/semana

**DOTACIÓN ECONÓMICA:** 320 €/mes

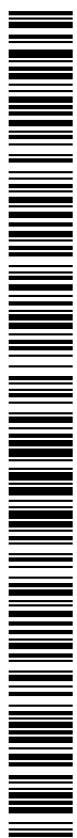
**PLAN DE FORMACIÓN:**

El plan de formación consistirá en el estudio tutorizado de un grupo fósil concreto en muestras de un área geográfica localizada, para la obtención de interpretaciones sobre la edad, evolución, paleoecología y paleoambientes.

Tras analizar el contexto geológico y paleogeográfico, así como la bibliografía relacionada con el grupo fósil objeto de análisis, se procederá a la preparación de muestras en el laboratorio y extracción de los fósiles a estudiar, que serán analizados de forma cualitativa y cuantitativa. Los datos obtenidos y su tratamiento mediante técnicas estadísticas, así como las afinidades paleoecológicas de las especies, permitirán detallar la edad de las muestras y obtener inferencias paleoecológicas y paleoambientales

**ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- Revisión bibliográfica sobre la situación geológica y paleogeográfica de la zona a estudiar, y sobre el grupo objeto de análisis (taxonomía, afinidades paleoecológicas y paleoambientales).
- Trabajo de laboratorio (preparación de muestras y extracción de los fósiles a estudiar).
- Estudio cualitativo y cuantitativo detallado mediante una lupa binocular y fotografiado.
- Trabajo de gabinete: procesado estadístico de los datos obtenidos y obtención de inferencias bioestratigráficas, paleoecológicas y paleoambientales.
- Elaboración de la memoria.



7a57e4c820dc82954dad481b329bd150

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7a57e4c820dc82954dad481b329bd150>

CSV: 7a57e4c820dc82954dad481b329bd150	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Luis Miguel Garcia Vinuesa	Vicerrector de Política Científica	2017-12-13 08:36:22	



**CRITERIOS DE VALORACIÓN:**

Apartado 1: hasta 40 puntos

Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de las prácticas, demostrado por el currículum vitae del solicitante y/o memoria.

Se valorarán las asignaturas cursadas relacionadas con la Paleontología así como los cursos y prácticas de especialización, el dominio de diversas técnicas de preparación y estudio de distintos grupos de fósiles y la experiencia en su análisis e interpretación (ej. en el Trabajo de Fin de Grado). Asimismo se valorará positivamente el conocimiento de técnicas estadísticas

Apartado 2: hasta 60 puntos

Expediente académico

**COMISIÓN DE VALORACIÓN:**

- Responsable del proyecto de investigación que financia la ayuda, o miembro del equipo investigador en quien delegue, que actuará como presidente.
- Responsable administrativo de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación -OTRI.
- Un representante de los estudiantes elegido por y entre los que integran la comisión de selección del becarios de la convocatoria del Ministerio.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** hasta el 22/12/2017.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Registro general o auxiliares de la Universidad de Zaragoza, y **preferentemente** a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio del registro electrónico en <http://regtel.unizar.es> o por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Si se presentan en lugar distinto a los registros de la Universidad, deben enviar copia de la primera página, en la que figure el sello de entrada en el registro, a la dirección de correo electrónico [gespi@unizar.es](mailto:gespi@unizar.es)

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR:**

- Impreso de solicitud de ayuda.
- Justificante de estar matriculado en el trabajo fin de máster indicado en Estudio Formativo.
- Currículum vitae y documentación necesaria para valoración por la comisión de los méritos alegados.
- Fotocopia del DNI o Pasaporte.

En Zaragoza, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Política Científica.



7a57e4c820dc82954dad481b329bd150  
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7a57e4c820dc82954dad481b329bd150>

CSV: 7a57e4c820dc82954dad481b329bd150	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Luis Miguel Garcia Vinuesa	Vicerrector de Política Científica	2017-12-13 08:36:22	